

**PROGRAMACIÓN DEL AULA
DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
CURSO 2024-2025**

**I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA
(CIUDAD- REAL)**

PROFESORA P.T.: Carmen González Galán

Índice

➤ Introducción	3
➤ Marco normativo	3
➤ Aspectos organizativos y funcionales del aula:	
▪ Objetivos generales	4
▪ Competencias clave	5
▪ Metodología	5
▪ Horario	8
▪ Alumnos	9
▪ Evaluación	10-11
▪ Coordinación	11
▪ Colaboración familias	11
▪ Recursos	12

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo desempeña funciones esenciales para la vida de los individuos y de las sociedades. El postulado principal de la educación es que la finalidad de la inclusión escolar consista en conseguir en el alumnado con barreras del aprendizaje la máxima normalización social.

“La programación es una tarea fundamental y básica en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje” (Marchesi, 1997). Así, ésta es entendida, en el contexto pedagógico como el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas más generales en propuestas didácticas concretas que permiten alcanzar los objetivos previstos.

La programación del aula de pedagogía terapéutica tiene como finalidad, organizar la respuesta educativa a las características del alumnado que lo precise, para compensar las barreras para el aprendizaje que pudieran presentar, de manera que se les proporcionen los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, contribuyendo a su desarrollo integral, en el respeto de los principios que rige la inclusión educativa, utilizando como medio las competencias claves.

El reto común que nos planteamos desde el centro es **crear entornos educativos que, teniendo en cuenta la diversidad de las personas y la complejidad social, ofrezcan expectativas de éxito a todo el alumnado en el marco de un sistema inclusivo**. (Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha).

MARCO NORMATIVO

Las referencias legislativas más significativas **a nivel estatal y autonómico** que se han utilizado para la elaboración de la Programación de Aula están especificadas en la Programación General del Departamento de Orientación.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y FUNCIONALES DEL AULA

Teniendo en cuenta que el fin de la educación es el desarrollo integral de alumnado, los objetivos establecidos a conseguir con mi programación son:

Objetivos y funciones generales del aula

▪ A nivel de alumno

- Facilitar el desarrollo de las potencialidades de los alumnos a través del aprendizaje globalizado, significativo y funcional. Adquirir competencias clave y funcionales en las diferentes áreas curriculares.

- Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social, que le permita participar más activamente en sus entornos más inmediatos.

▪ A nivel de aula:

- Establecer una adecuada coordinación con el profesorado, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle sin ningún tipo de interferencias.

-La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.

▪ A nivel de padres:

- Conseguir la máxima participación de los padres durante todo el proceso educativo, especialmente en actividades a realizar en casa.

- Intentar transmitir a los padres conocimientos, actitudes y habilidades que puedan facilitar la tarea educadora.

- Establecer cauces de comunicación permanente para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

▪ A nivel de centro:

- Aportar propuestas relativas a la atención a la diversidad en los distintos documentos de planificación del centro.

- Asesorar a todos los miembros de la comunidad educativa en aspectos relativos a la inclusión educativa.

- Participar en la resolución de conflictos entre el alumnado, procurando la educación en valores y respeto.

Estos objetivos se pueden agrupar en cinco grandes ámbitos de actuación:

- Actuaciones de planificación.
- Actuaciones de coordinación.
- Actuaciones de asesoramiento
- Actuaciones de elaboración y adaptación del material.
- Actuaciones de atención directa con los alumnos/as

Competencias claves

En general, se trabajarán todas las competencias clave desde la programación del aula de PT, pero se pone especial interés en las siguientes:

- **Aprender a aprender:** se propone desde el aula de PT una serie de habilidades para que el alumno/a se inicie en el aprendizaje y sea capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma.

- **Comunicación lingüística:** el alumno/a utilizará el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:** se pretende que el alumno/a desde el aula de PT adquiera valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** se pretende con esta competencia que el alumno/a interprete y exprese con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él.

- **Tratamiento de la información y competencia digital:** desde el aula de PT. fomentaremos en el alumno/a el uso de las tecnologías de la información y comunicación como instrumento de aprendizaje, básicamente a través de la utilización de programas educativos.

Metodología

Aunque la respuesta educativa debe estar ajustada a las necesidades de cada alumno concreto, debe responder a unos principios generales de intervención. En este sentido, mi intervención como maestra de pedagogía terapéutica se regirá por los siguientes principios:

- Principios de normalización, inclusión, individualización y compensación educativa, favoreciendo los entornos menos restrictivos y desarrollando adaptaciones curriculares de la menor significatividad posible.
- Partir del nivel de desarrollo de los alumnos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.
- Favorecer la modificación de esquemas de conocimiento (a través de los procesos de acomodación y asimilación).
- Favorecer la actividad del alumno: consiste en establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes. El alumno es quien modifica y coordina sus esquemas.
- Centrarse en la zona de desarrollo próximo: hay que distinguir entre lo que alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con ayuda de otras personas.
- Favorecer el aprendizaje sin error, a la vez que reforzar siempre sea posible los logros del alumno.
- Utilizar todos los canales sensoriales funcionales para la entrada de información.
- Estructurar más su trabajo y aumentar las consignas ofrecidas.
- Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas jugando con sus niveles de abstracción y complejidad.
- Proporcionar mayores recursos y adaptar los que se le ofrecen al conjunto del grupo.
- Utilizar técnicas específicas, marcadas por: Refuerzo positivo, mediación en el aprendizaje, generalización en el aprendizaje, etc.

Se trata de una metodología activa, participativa y motivadora, en la que el alumno será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La educación en valores (respeto, solidaridad, tolerancia,) estará presente durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje. También se hará hincapié en la importancia de la higiene personal y de tener y mantener los materiales de trabajo limpios y ordenados.

Se hará una intervención didáctica que facilite la actividad constructiva del alumnado, teniendo en cuenta los conocimientos previos como punto de partida y reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas valorando sus niveles y tratando de lograr la mayor motivación por el aprendizaje.

Horario

La atención educativa que se ofrece a nuestros/as alumnos/as, quedaría registrada en el siguiente horario, procurando no intervenir con ellos en las clases que supongan un trabajo más socializador que ayuden al alumno a su integración en el grupo como (Educación Física, Plástica, Tutoría, etc...).

Se les intentará apoyar en las horas de las asignaturas instrumentales, matemáticas y lenguaje principalmente, si por causas del horario no fuera posible atender a los alumnos/as en las horas que tengan clase en estas áreas, se intentará la atención del alumnado en otras áreas que no sean en aquellas áreas donde el alumno realiza una integración más socializadora. Los alumnos deben asistir al menos a una hora semanal de cada asignatura con su grupo de clase para que así puedan ser evaluados en todas las materias.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.45 9.40 h.	APOYO	APOYO	APOYO	APOYO	PREPARACIÓN DE PRÁCTICAS Y/O MATERIAL
9.40 10.35 h.	APOYO	APOYO	APOYO	APOYO	APOYO
10.35 11.30 h.	APOYO	APOYO	APOYO	APOYO	APOYO
11.30 12.00 h.		GUARDIA RECREO			
12.00 12.55 h.	APOYO	APOYO	ATENCIÓN A FAMILIAS	APOYO	
12.55 13.50 h.		APOYO	APOYO	PREPARACIÓN DE PRÁCTICAS Y/O MATERIAL	
13.50 14.45 h.		REUNIÓN DE DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN	GUARDIA AULA 1	GUARDIA AULA 2	

Como a lo largo del curso se irán incorporando alumnos nuevos, según las necesidades que vayan observando los profesores en el desarrollo de las clases, el horario irá cambiando para adaptarse al horario de los grupos en que se encuentran los alumnos/as que reciben los apoyos.

Alumnos

Al principio de curso se empieza a trabajar con los alumnos que están en el centro y que ya estuvieron recibiendo apoyos el curso pasado (a no ser que se considere otra cosa por las circunstancias que sean) y con aquellos alumnos que llegan nuevos y que traen informe psicopedagógico de su colegio de primaria.

En el momento en el que se lleva acabo las reuniones de tutores y evaluación inicial, se incorpora el resto de alumnos que el equipo docente considera que necesita el apoyo de PT.

Se inicia el curso 2024-25 con los siguientes alumnos.

Para cada uno de estos alumnos se realiza un plan de trabajo por materia en cada evaluación. Este documento se hará en estrecha colaboración entre el profesor de la materia, la maestra especialista en AL, la orientadora y tutor/a, llevando un seguimiento continuo del mismo, por lo que la evaluación del plan de trabajo permitirá ir ajustándolo al ritmo que siga el alumno y así hacer las modificaciones que sean necesarias en cada momento.

CURSO	ALUMNO/A	ACNEE	ACNEAE	N.E.E.	APOYO		OBSERVACIONES
					Nº SESIONES	ÁREAS A APOYAR	
1ºA	C.M.F		X	Nivel cognitivo medio- bajo. Comp. curricular inferior al nivel.	2 sesiones de apoyo compartido 1 sesión de apoyo individualizado	Lengua Matemáticas	Fue considerada acnee . Evolución buena. Se le quita el diagnóstico de acnee. Autoriza salida PT
1ºB	M-A.T.S (Rep.)		X	Absentismo y problemática socio- familiar	4 sesiones de apoyo compartido	Lengua Matemáticas	
1ºC	A.T	X		Hipoacusia. Sordera bilateral profunda. 45% minusvalía	4 sesiones de apoyo individualizado	Matemáticas Historia	Autoriza salida PT
1ºC	M.M.R		X	TDA	1 sesión de apoyo individualizado 2 sesiones de apoyo compartido	Lengua Matemáticas	Autoriza salida PT
1ºC	J-R.G.F (Rep.)		X	Absentismo y problemática socio- familiar	4 sesiones de apoyo compartido	Lengua Matemáticas	Autoriza salida PT
1ºC	M.T.D (Rep.)		X	Absentismo y problemática socio- familiar	4 sesiones de apoyo compartido	Lengua Matemáticas	
1ºD	D-C.C.C (Rep.)		X	Absentismo y problemática socio- familiar	4 sesiones de apoyo compartido	Lengua Matemáticas	Autoriza salida PT
1ºE	V.N.A	X		Hipoacusia. Sordera bilateral profunda	4 sesiones de apoyo individualizado	Matemáticas Biología	Autoriza salida PT
1ºF	J.T.S (Rep.)		X	Absentismo y problemática socio- familiar	4 sesiones de apoyo compartido	Lengua Matemáticas	Autoriza salida PT
1ºF	I.P.S (Rep.)		X	Absentismo y problemática socio- familiar	4 sesiones de apoyo compartido	Lengua Matemáticas	Autoriza salida PT
2ºB	L-G.J.V	X		Discapacidad intelectual. Desfase curricular significativo	3 sesiones de apoyo compartido	Lengua Matemáticas	Autoriza salida PT
3ºB	J.S.C	X		Discapacidad intelectual. Desfase curricular significativo	3 sesiones de apoyo compartido	Lengua Matemáticas	Autoriza salida PT

Evaluación

Evaluación del proceso de aprendizaje.

La evaluación ha de ser global, formativa y continua. En ella se establecerán tres momentos fundamentales:

- **Evaluación inicial.** Es un momento esencial y constituye el punto de arranque para orientar las decisiones curriculares y para la elaboración de los Planes de Trabajo, de cada uno de los alumnos/as. Para elaborarlos, se han realizado breves pruebas con actividades referentes a los objetivos y contenidos del ciclo o etapa donde se prevé que se encuentra el NCC del alumno/a, facilitando así información suficiente para conocer la situación de desarrollo personal y académico real en la que se encuentran los alumnos, y partir de ahí situar su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Evaluación continua.** Tiene por objeto comprobar los progresos, dificultades, regresiones..., que concurren en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Los criterios de evaluación serán extraídos de sus Planes de Trabajo teniendo en cuenta los objetivos conseguidos por cada uno de los alumnos/as. **La técnica básica** de evaluación será la observación directa, sistemática y continua en la realización de actividades y en la actitud que en cualquier momento manifieste cada alumno. Análisis de tareas, para analizar los procedimientos que utilizan los alumnos/as.

Al terminar el trimestre se hará una evaluación conjunta por parte del profesorado que ha intervenido en el proceso educativo. Se tendrán en cuenta factores como el esfuerzo del alumno, el desarrollo de las actividades propuestas, la disminución del grado de ayuda...Se elaborará un informe trimestral de cada alumno.

- **Evaluación final.** Al finalizar el curso se valorará la consecución de los criterios de evaluación de la programación. Analizando la información recogida a lo largo del curso en los diferentes contenidos trabajados, se realizará, por parte de la maestro/a de PT, un informe de evaluación individualizado concretando el nivel de competencia curricular adquirido por el alumno en las áreas trabajadas, las dificultades encontradas, así como propuestas de mejora para el curso siguiente.

Respecto a la promoción de un curso a otro, la decisión será tomada en conjunto por el tutor, el profesor/a de Pedagogía Terapéutica, el orientador/a, el jefe de estudios y en general todo el equipo docente. Se tomarán en consideración los siguientes criterios para la promoción:

- ✓ Avance del alumno/a teniendo en cuenta el grado y medida de sus posibilidades.
 - ✓ La integración social en el grupo de referencia.
-

- ✓ La reducción de ayudas en la ejecución de las tareas.
- ✓ El grado de esfuerzo, interés., y no sólo el grado de ejecución.
- ✓ La reducción de la significatividad de las AA.CC

Evaluación de la enseñanza y de la práctica docente

Durante el curso se realizará una evaluación que consistirá en un ejercicio de análisis y reflexión, por mi parte, sobre la propia práctica y el funcionamiento de lo planificado, se valorarán los siguientes elementos:

- ¿Se ha ajustado el diseño de la programación a las características del alumnado?
- ¿Se han alcanzado los objetivos planteados?
- ¿Ha sido necesario introducir muchos cambios durante el proceso?
- ¿El sistema de evaluación utilizado ha sido pertinente?
- ¿Ha sido fluida la comunicación con las familias?
- ¿Se ha producido la coordinación entre los distintos profesionales que trabajan con el alumnado?
- Etc.

Coordinación

A lo largo del curso existirán varias vías de coordinación, con el objetivo de mejorar la práctica docente:

- **Con el equipo docente** que atienda al alumno con el fin de: Establecer estrategias organizativas centradas en el aula para responder a las posibles barreras para el aprendizaje, búsqueda y elaboración conjunta de recursos y material didáctico. Tomar decisiones en la realización conjunta de las adaptaciones curriculares de las diferentes unidades didácticas, etc.
- **Con el departamento de orientación** valorando la evolución del alumnado y tomando decisiones en función de las necesidades que presentan los alumnos/as, cambio de horario, incorporación de nuevos alumnos/as.
- **Con diferentes instituciones y profesionales externos al centro: interactúa, fundación secretariado gitano, ASPAS, profesoras de apoyo de los alumnos, etc...,** informando a los responsables de estas instituciones de la evolución académica de los alumnos /as tutelados.

La colaboración de las familias

La colaboración de la familia será necesaria para potenciar los canales de comunicación y de participación con el fin de aunar los esfuerzos. Se mantendrán reuniones con la familia cada vez que sea necesario para optimizar el proceso de enseñanza - aprendizaje del alumnado. Como norma general, se realizarán al menos cuatro reuniones individualizadas:

- Al inicio de curso para conocer a cada una de las familias de los alumnos que van a recibir apoyo, y que deberán firmar la autorización para salir del aula ordinaria.
- Y una reunión al finalizar cada uno de los trimestres, y coincidiendo con la entrega de notas. En ellas se analizará la evolución a lo largo del trimestre y los resultados obtenidos.

La hora de atención padres para este curso será los miércoles a 5º hora (12.00-12.55), se ha decidido hacerlo así para que coincidiera con la hora de atención de padres que tiene la Profesora de AL.

Recursos

Los recursos didácticos, serán lo más variados y atractivos posibles para captar el interés y procurar la significatividad de los aprendizajes. En su selección tendremos en cuenta aspectos como su relación con los objetivos, las capacidades, su accesibilidad, funcionalidad y carácter lúdico... Con carácter general:

- Utilizaremos materiales didácticos específicos que trabajen la atención, la lectoescritura, el cálculo, la resolución de problemas, las habilidades sociales,...
- Adaptaremos los materiales escritos de uso común en el aula para que los pueda utilizar el alumno (modificación de presentación, modificación de contenido,...)
- Potenciaremos el uso de determinados materiales más acorde con las capacidades del alumno/a.
- Proporcionaremos al alumno/a las ayudas específicas para utilizar los materiales. Los materiales didácticos son:
 - Libros de texto del alumno/a.
 - Cuadernos de Matemáticas, Lengua, Sociales, Naturales y complementarios.
 - Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
 - Fichas para trabajar la memoria, la atención y las habilidades sociales.
 - Portales y páginas Web que contengan información y recursos educativos sobre los contenidos específicos a trabajar, tanto en las áreas instrumentales básicas, como en el taller de habilidades sociales...

En cuanto a los recursos personales, se contará con la intervención de los distintos profesionales que intervienen con los alumnos, y, por supuesto, la familia, cuyo papel es importante en el proceso de adaptación y su puesta en práctica.